



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **478** DE

(**05 OCT 2018**)

"Por la cual se ordena el pago por concepto de apoyo económico a dos (2) estudiantes de Educación Superior para participar en el XXI ENCUENTRO NACIONAL Y XV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN – FUNDACION REDCOLSI

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Artículo 24, literal t) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", el Decreto No. 333 de 2018, el artículo 4 de la resolución No. 676 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del área Académica de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, dos (2) estudiantes de las facultades de Electromecánica y Mecatrónica participarán en el XXI ENCUENTRO NACIONAL Y XV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN – FUNDACION REDCOLSI, evento que se llevará a cabo del 11al 13 de octubre de 2018, en la ciudad de Pasto.

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, fue convocada por la Red Colombiana de Semilleros de Investigación – Fundación REDCOLSI, para participar en el XXI ENCUENTRO NACIONAL Y XV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, donde los estudiantes Luz Aida Castiblanco Forero, con C.C. No. 39.743.976 y José Jadir Layton Corzo, con C.C. No. 1.070.968.137, presentarán la ponencia "Diseño y Construcción de artefactos experimentales para la enseñanza de la Física Eléctrica", además en este encuentro se abrirán escenarios para que las instituciones y universidades puedan compartir las experiencias en investigación formativa y los avances en investigación desarrollados por los estudiantes adscritos a Semilleros de Investigación, los cuales representan para nuestros estudiantes, la base de una sociedad innovadora, creativa y transformadora, articulada a una comunidad académica de orden nacional e internacional dispuesta a trabajar en red, evento que se llevará a cabo del 11al 13 de octubre de 2018, en la ciudad de Pasto.

Que, los estudiantes Luz Aida Castiblanco Forero, con C.C. No. 39.743.976 y José Jadir Layton Corzo, con C.C. No. 1.070.968.137, aportarán las respectivas cuentas de cobro para la consignación del apoyo económico en contraprestación de representar a la Escuela como ponentes en el XXI ENCUENTRO NACIONAL Y XV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN – FUNDACION REDCOLSI, evento que se llevará a cabo del 11al 13 de octubre de 2018, en la ciudad de Pasto.

Que, el presupuesto del presente pago asciende al valor de **UN MILLON TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/cte, (\$1.314.000,00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 38418 del 25 de septiembre de 2018. Rubro Diseño organización y puesta en marcha del sistema de Investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, Recursos Propios.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el pago por la suma de **UN MILLON TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/cte, (\$1.314.000,00)**, correspondientes al apoyo económico a los estudiantes Luz Aida Castiblanco Forero, con C.C. No. 39.743.976 y José Jadir Layton Corzo, con C.C. No. 1.070.968.137 para participar con la ponencia "Diseño y Construcción de artefactos experimentales para la enseñanza de la Física Eléctrica", en el XXI ENCUENTRO NACIONAL Y XV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN – FUNDACION REDCOLSI, evento que se llevará a cabo del 11al 13 de octubre de 2018, en la ciudad de Pasto.

NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	CARGO	DIAS	APOYO ECONOMICO EN PESOS
Luz Aida Castiblanco Forero	39.743.976	Estudiante	3.5	\$ 657.000,00
José Jadir Layton Corzo	1.070.968.137	Estudiante	4.5	\$ 657.000,00
TOTAL				\$1.314.000,00

ARTICULO 2º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **05 OCT 2018**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Elaboró: Alba Lucia Torres Russi – Profesional Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias – Profesional Gestión de Talento Humano
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General